



15 4342

15 4342

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. EUGENIO SALVADOR BORGONON, D. DANIEL SANS PEDRALS
y D. PEDRO ABADAL BOTANCH, de nacionalidad española, residen-
tes en Barcelona, calle Bertrán, nº 67.-----
por "UN PROCEDIMIENTO INDICADOR DE LA ESTERILIZACION DEL MATE-
RIAL DE SUTURA QUIRURGICA".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La esterilización perfecta del material de sutura quirúrgi-
ca, es uno de los puntos esenciales que requiere mayor cuida-
do por parte del cirujano que desea trabajar con garantías an-
tisépticas . No cabe duda que esta garantía no puede tenerla
5 más que con un control absoluto de que la esterilización ha
sido llevada a efecto de un modo cuidadoso, y precisamente es-
te control es lo más difícil, pues significa para el faculta-
tivo la inversión de tiempo y de atención a las operaciones
del esterilizado, distrayéndole en muchas ocasiones de otras
10 que pueden ser más perentorias.

15 4 3 4 2



15 4342-

El procedimiento de control indicador cuyo registro se solicita, ofrece novedad y ventajas importantísimas. La novedad no puede ponerse en duda, ya que hasta la fecha no se ha utilizado en nuestro país ningún procedimiento semejante, y las ventajas son tan evidentes que casi relevan de su explicación.

Una de ellas, por citar solamente alguna, es que, por medios puramente físicos, como es la elevación de temperatura, se aprecia a simple vista el momento preciso en que la esterilización ha quedado efectuada, con lo cual queda ésta rigurosamente controlada.

Otra ventaja es la rapidez y limpieza con que puede efectuarse este control.

Todo ello está fundado en tomar como índice indicador de la esterilización, las temperaturas que a ella correspondan según los distintos materiales de sutura (Catgut, lino, seda, crin de Florencia, etc.), en los respectivos medios esterilizadores utilizados, y en establecer un testimonio indicador de dichas temperaturas.

Esencialmente consiste la presente Patente, en la utilización en cada caso, de una materia cuyo grado de fusión coincide con el grado de temperatura necesario que debe alcanzar el medio esterilizador que se utilice (alcohol, eter, etc.), para que el material de sutura (Catgut, lino, seda, crin de Florencia, etc.) previamente sumergido en él, quede esterilizado;



15 4342 -3-

y cuya materia fusible, susceptible de ser coloreada, para mejor distinción de los grados de fusión que a cada una pertenecan, va encerrada en una pequeña ampolla de vidrio, que es lo que constituye el índice indicador y que a su vez y en unión
5 del material a esterilizar, y del medio empleado, va dentro de un tubo cerrado, bastando calentar éste hasta conseguir que aparezca fundida la materia indicadora, para tener la garantía de una perfecta esterilización.

Para mejor comprensión y a título tan sólo de ejemplo, se
10 acompañan los dibujos de la hoja adjunta.

La fig. 1 representa un tubo de vidrio cerrado al fuego, dentro del cual aparece la pequeña ampolla-índice que contiene la materia fusible y el ovillo u horquilla que soporta el material de sutura.

15 La fig. 2 representa la pequeña ampolla-índice, fuera del tubo.

El índice está constituido para cada clase de material de sutura, por una pequeña porción de materia fusible -1- encerrada en una ampolla o tubito de vidrio -2- y coloreada según
20 el grado de fusión, para ser distinguida de las demás de distinto grado de fusión.

Este índice se pone dentro del tubo -3- en unión del material de sutura -6- que a su vez va plegado en la horquilla o varilla -5-, o formando ovillo, y sumergido en el líquido o
25 medio esterilizador -7-, separado solamente por un pequeño ta-



154342

15 4342 -4-

bique de algodón hidrófilo u otra materia análoga -4- y -4'-, a fin de evitar el roce entre el tubo-índice y el material a esterilizar.

En la presente Patente de Invención, podrá ser variable la forma, material, y en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

- 10 1.- Un procedimiento indicador de la esterilización del material de sutura quirúrgica, caracterizado esencialmente por consistir en la utilización en cada caso, de una materia cuyo grado de fusión coincida con el grado de temperatura necesario que debe alcanzar el medio esterilizador que se utilice (alcohol, eter, etc.) para que el material de sutura (Catgut, lino, 15 seda, crin de Florencia, etc.), previamente sumergido en él, quede esterilizado; y cuya materia fusible, susceptible de ser coloreada, para mejor distinción de los grados de fusión que a cada una pertenezcan, va encerrada en una pequeña ampolla de vidrio, que es lo que constituye el índice indicador, y que a su 20 vez y en unión del material a esterilizar, y del medio empleado, va dentro de un tubo cerrado, bastando calentar éste hasta conseguir que aparezca fundida la materia indicadora, para tener la garantía de una perfecta esterilización.
- 25 2.- "UN PROCEDIMIENTO INDICADOR DE LA ESTERILIZACION DEL



154342

154342

-5-

MATERIAL DE SUTURA QUIRURGICA".

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas
foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara,
acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, 9 de Septiembre de 1941

EUGENIO SALVADOR BORGONON
DANIEL SANS PEDRALS
PEDRO ABADAL BOTANCH
P.A.

MANUEL DE RAFAEL
P.P.

D. Eugenio Salvador Borgeño,
D. Daniel Sans Pedraza y D. Pedro Abadal Bolanch

Hoja única.

154342

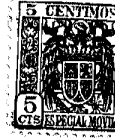
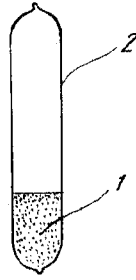
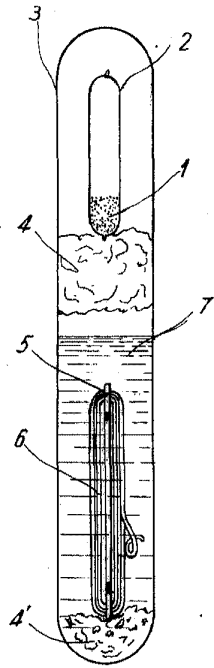


Fig. 1

Fig. 2



Madrid 18 Septiembre de 1941
P. A.

MANUEL DE RAFAEL
P. P.

Manuel de Rafael